



Desarrollo Local Sustentable



Desarrollo de contenidos a cargo de:

Iliana Monterroso

Programa de Estudios Rurales y Territorios (PERT) - Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos (FAUSAC)

El presente documento forma parte de la Serie de Materiales Didácticos para la Formación en Desarrollo Local, elaborados en el marco del Programa ConectaDEL a través de Fundación DEMUCA en Centroamérica.

Fueron elaborados con el objetivo de brindar puntos de debate iniciales en temas del desarrollo local desde una mirada centroamericana, por ello sus autores son investigadores y docentes de los países de la región.

El contenido es responsabilidad de las consultoras y en ningún caso debe considerarse que refleja la opinión o puntos de vista institucionales de la Fundación DEMUCA-CONECTADEL.

ConectaDEL es el Programa para la Formación en Desarrollo Económico Local con Inclusión Social en América Latina y El Caribe, integrante de la Agenda DEL, FOMIN miembro del Banco Interamericano de Desarrollo.

Diciembre 2014



El presente documento forma parte de la Serie de Materiales Didácticos para la Formación en Desarrollo Local, elaborados en el marco del Programa ConectaDEL a través de Fundación DEMUCA. Fueron elaborados con el objetivo de brindar puntos de debate iniciales en temas del desarrollo territorial desde una mirada centroamericana, por ello sus autores son investigadores y docentes de los países de la región. Los contenidos del presente documento, no necesariamente expresan la opinión del Programa ConectaDEL.*

**ConectaDEL es el Programa para la Formación en Desarrollo Económico Local con Inclusión Social en América Latina y El Caribe, integrante de la Agenda DEL, FOMIN miembro del Banco Interamericano de Desarrollo.*

Tabla de contenido

Módulo. Desarrollo Local Sustentable	2
Unidad 1. Conceptos	5
1.A. El concepto de desarrollo local	5
1.B. La dimensión de sostenibilidad del desarrollo local.....	8
1.C. El territorio como expresión concreta del desarrollo local.	9
Unidad 2. ¿Por qué es importante adoptar el concepto de desarrollo local sostenible?	10
2.A. Dimensiones y Objetivos.....	11
2.B. Características del Desarrollo Local.....	14
2.C. Actores y agentes de desarrollo.....	15
Unidad 3. ¿Cómo alcanzar el Desarrollo Local Sustentable?.....	18
3.A. Políticas de desarrollo local y ámbitos de actuación.....	18
Actividades	24
Textos consultados.....	25

Módulo. Desarrollo Local Sustentable

Las formas actuales de comunicación y el avance acelerado de las nuevas tecnologías han permitido acercar culturas y globalizar la forma en que se establecen las relaciones sociales y económicas, transformando nuestro entorno sustancialmente. Estos cambios constantes afectan los territorios de forma diferenciada incrementando la complejidad de las relaciones sociales y por ende de los conflictos. En este nuevo escenario los espacios donde se enfrentan las principales contradicciones pasan a tener un papel central en la definición de las acciones para lograr el desarrollo, es por eso que hoy en día se debe prestar más atención a lo que pasa en lo local. Esto implica fortalecer

las identidades territoriales, como vía para valorar y reconocer la peculiaridad respecto al espacio global y lograr aprovechar las potencialidades de los espacios locales alcanzando una mejor articulación entre los espacios locales y globales (Boisier, 2002; Albuquerque, 2002). Requiere en conclusión repensar lo que significa el desarrollo desde lo local. Este módulo tiene como objetivo introducir el concepto de Desarrollo Local Sostenible y describirlo de manera que pueda ser comprendido y aplicado por los participantes en procesos de formación práctica.

El módulo se desarrolla en tres unidades. La primera unidad explora ¿En qué consiste el desarrollo local sostenible? sus principales dimensiones y características. La segunda unidad analiza ¿Por qué impulsar el desarrollo local? Profundizando en los objetivos y las ventajas de promover políticas de desarrollo local sostenible. La tercera unidad presenta una discusión sobre las políticas de Desarrollo Local Sostenible, los principales actores y sus ámbitos de actuación. Una sección al final del documento incluye actividades prácticas para afianzar las destrezas aprendidas, el listado de documentos que fueron consultados y sistematizados para elaborar este material.

Unidad 1. Conceptos

1.A. El concepto de desarrollo local

El desarrollo es un concepto que ha sido ampliamente estudiado y que requiere abordar múltiples dimensiones que incluyen aspectos sociales – por ejemplo equidad entre los diferentes grupos que conforman la sociedad –; aspectos culturales – recuperación de tradiciones e identidad de los pueblos; y aspectos económicos – asegurar ingresos y empleo. A nivel general el desarrollo se

Objetivos de Aprendizaje

- Distinguir, comprender y aplicar el concepto de desarrollo local sustentable
- Conocer las dimensiones, características y ventajas de utilizar el enfoque
- Identificar actores y proponer políticas para alcanzar Desarrollo Local Sostenible a nivel territorial.

entiende como el objetivo para alcanzar por las sociedades. Aunque suele reducirse a su dimensión económica – la necesidad de generar y continuamente incrementar el nivel de ingresos de una familia de un país. Uno de los principales problemas de esta concepción unidimensional del desarrollo según Madoery (2008) es que la mayoría de nociones de desarrollo se pensaban sin un sujeto. En aquellos casos donde se había logrado un cambio sustancial en las diferentes dimensiones que conforman el desarrollo estas se habían alcanzado a partir de estrategias generadas desde los espacios locales y una mejor comprensión de las dinámicas que se dan en estos espacios.

El concepto de desarrollo local se inició desde hace casi cincuenta años en Europa y ha sido definido de diferentes formas según instituciones académicas, de desarrollo y cooperación, incluimos acá varios conceptos:

- ☞ Según el FOMIN el desarrollo local es un proceso participativo que fomenta los acuerdos de colaboración entre los principales actores públicos y privados de un territorio, posibilitando el diseño y la puesta en práctica de una estrategia de desarrollo común a partir del aprovechamiento de los recursos y ventajas competitivas locales, en el contexto actual de la globalización, con el objetivo final de estimular la actividad económica y la creación de empleo e ingreso. (Fomin, Mod 7:305)
- ☞ El Banco Mundial, por otro lado, define al desarrollo local como un proceso “relacionado con personas trabajando juntas para alcanzar un crecimiento económico sustentable que traiga beneficios económicos y mejoras en calidad de vida para todas en la comunidad.”
- ☞ La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) sugiere que el desarrollo local puede ser visto “como un proceso por medio del cual un cierto número de instituciones y/o personas locales se movilizan en una localidad determinada con el fin de crear, reforzar y estabilizar actividades utilizando de la mejor manera posible los recursos del territorio.”
- ☞ Según Rojas, el desarrollo local es un proceso concertado de construcción de capacidades y derechos ciudadanos en ámbitos territoriales y político-administrativos del nivel local que deben constituirse en unidades de planificación, de diseño de estrategias y proyectos de desarrollo con base a los recursos, necesidades e iniciativas locales. Este proceso incorpora las dinámicas del desarrollo desde el Estado, las organizaciones sociales y la empresa privada en el territorio. (Rojas 2005)
- ☞ Un proceso del desarrollo participativo que fomenta los acuerdos de colaboración entre los principales actores públicos y privados de un territorio, posibilitando el diseño y la puesta en práctica de una estrategia de desarrollo común a partir del aprovechamiento de los recursos y ventajas competitivas locales, en el contexto actual de la globalización, con el objetivo final de estimular la actividad económica y la creación de empleo e ingreso. (ConectaDEL, Módulo 7. El enfoque del Desarrollo Económico Territorial)¹

¹ <http://www.conectadel.org/recursos-2/guia-de-aprendizaje-sobre-integracion-productiva-y-desarrollo-economico-territorial-fomin-bid/>

El concepto de Desarrollo Local así como el Desarrollo Endógeno buscan optimizar los recursos humanos y naturales propios de una zona determinada, a través de estrategias cuyo objetivo es el desarrollo integrado. **El desarrollo endógeno se basa en la utilización de recursos productivos locales tanto económicos como humanos, institucionales y culturales (Vásquez Barquero, 2002); implica el reconocimiento de la singularidad de las lógicas propias de un lugar que representa su mayor potencial para el desarrollo.** En este sentido el concepto de desarrollo local plantea que las iniciativas que se promueven deben tomar en cuenta el aprovechamiento de oportunidades y las

dinámicas endógenas y exógenas (como el mercado y las instituciones). En este sentido el Desarrollo Local supone que hay recursos humanos, naturales, sociales y financieros, entre otros en la localidad, que pueden ser movilizados y que es posible lograr incidir en las dinámicas fuera del espacio local ya sean estas instituciones, políticas y mercados externos, a través de la organización de los diversos actores que componen la localidad. En este contexto el concepto de local adquiere una connotación “socio-territorial”, más allá de un ámbito reducido implica un proceso de desarrollo que está pensado, planeado, promovido o inducido por quienes se vinculan con el territorio (sus actores sociales). Finalmente podemos concluir que la mayoría de conceptos existentes sobre el desarrollo local es un proyecto político, integral que abarca múltiples dimensiones.

Desarrollo Local Sostenible puede entenderse como “el proceso donde los actores locales tanto públicos como privados de forma participativa e incluyente se plantean como objetivo común discutir y establecer una estrategia de acción para la protección del medio ambiente, la prosperidad económica y el bienestar social dentro del ámbito territorial haciendo uso del potencial territorial los recursos y ventajas competitivas locales”.

En este sentido es importante recordar que el Desarrollo Local **no sólo significa crecimiento económico, sino también a un crecimiento social** (por ejemplo mejores condiciones de salud y educación para todos los pobladores) **y cultural** (por ejemplo fuerte identidad territorial) **en un sentido más amplio e integrado.** Finalmente es importante recordar que los procesos de desarrollo requieren una acción colectiva de todos los actores y no de actuaciones individuales. Es por esta razón que es clave identificar cuidadosamente a los diferentes actores locales públicos y privados (ver sección 3. de este módulo), su interés y su capacidad para impulsar procesos y políticas de desarrollo local.

Finalmente la concepción de lo **local** debe definirse en relación a la existencia de otros niveles de gestión. En este sentido, se puede decir que no podemos analizar lo local sin hacer referencia al espacio abarcador en el cual se encuentra inmerso (comunidad respecto al municipio; municipio respecto al departamento; la provincia respecto a la región, la región respecto al Estado nación; lo local respecto a lo global). Entonces, al referirnos sobre el desarrollo local, esto implica que el ámbito de actuación espacial donde se implementarán las políticas de desarrollo se encuentran dentro de esta unidad de análisis. Lo local es el ámbito donde los actores se convierten en agentes de desarrollo al adquirir capacidades para lograr cambios a nivel territorial. Los territorios

se convierten en estos espacios estratégicos donde se generan procesos de desarrollo debido a que:

- ☞ es donde se perciben directamente los problemas;
- ☞ hay una mayor interacción entre los diferentes actores e instituciones,
- ☞ hay una mayor legitimidad y credibilidad
- ☞ existe una mayor flexibilidad y capacidad de iniciativa.

Es clave en este proceso, que las autoridades locales asuman esta potencialidad y la utilicen para avanzar en resolver los problemas que sufren sus territorios.

Para poder terminar de desarrollar el concepto queremos puntualizar dos dimensiones del Desarrollo Local como condicionantes para la implementación exitosa de políticas y el impulso de procesos, la primera es la dimensión de sostenibilidad y la segunda la dimensión de territorialidad.

1.B. La dimensión de sostenibilidad del desarrollo local

El concepto de sostenibilidad suele asociarse con la idea de utilización de los recursos de una manera que se satisfagan las necesidades actuales sin comprometer la posibilidad de uso en el futuro ya sea nuestro o de otras personas. Según la FAO el **desarrollo es sostenible** cuando se conserva la tierra, el agua, y todos los recursos sin degradar el medio ambiente, asegurando la viabilidad económica y la aceptación social. Aunque normalmente se utiliza la expresión "Desarrollo Sustentable", también es frecuente usar el término "desarrollo sostenible", pues ambas expresiones significan lo mismo.



En este sentido es importante tomar en cuenta que el concepto de sostenibilidad no se centra ni es exclusivo de las cuestiones ambientales en tanto que la sostenibilidad afecta las dimensiones económica, ambiental y social del desarrollo también. Un ejemplo claro de donde se puede analizar la sostenibilidad es en los procesos de producción: para la generación de un producto el uso del agua y la disposición de basura o residuos es clave. Es por eso que cuando se habla de producción se hace referencia a las exigencias actuales de producción limpia o producción ecológica inclusive orgánica.

Para ir cerrando esta discusión, entonces un proceso de desarrollo será sostenible si se dan estas tres condiciones como mínimo:

- **Sostenibilidad económica**, para disponer de los recursos necesarios para darle continuidad a los procesos productivos que se articulan a través del mercado a lo largo del tiempo;
- **Sostenibilidad ecológica**, para asegurar la conservación de la base de recursos naturales hacia el futuro;
- **Sostenibilidad social**, para que los modelos de desarrollo y los recursos derivados del mismo beneficien a todas las personas de forma equitativa sin generar desigualdad.

En el ámbito del Desarrollo Local podemos entonces concluir que proceso de desarrollo debe ser integrado considerándose igualmente aspectos ambientales, culturales, sociales, institucionales y de desarrollo humano. En este sentido este desarrollo local será sostenible, si los habitantes de un territorio hacen uso racional de todos sus recursos (humanos, económicos y naturales); ya sean estos físicos, como la infraestructura y los recursos naturales; como no visibles o recursos intangibles como la organización social, la forma de gobierno local y las instituciones que representan. Este uso debe poder ser sostenido o sea asegurar condiciones para su continuidad y en es en el contexto territorial que se puede asegurar la conciencia de la importancia de la continuidad y la permanencia del sistema. Si no se cumplen las condicionantes anteriormente descritas, no podemos clasificar todas las experiencias de desarrollo local como sostenibles.

El territorio deja de ser simplemente un espacio en el que se asienta una o varias comunidades para convertirse en un factor de oportunidad para alcanzar el desarrollo donde los diferentes actores asumen diversas tareas para gestionar sosteniblemente su territorio.

1.C. El territorio como expresión concreta del desarrollo local.

La mayoría de las propuestas conceptuales que discuten el enfoque de desarrollo local coinciden en que el territorio es la unidad de actuación principal – es decir, el espacio físico, y de relacionamiento social y económico en donde se discuten e implementan procesos y políticas de desarrollo. El territorio es clave porque es donde se encuentran los recursos propios de la localidad incluyendo los recursos naturales y humanos que incluyen el conjunto de conocimientos sobre cómo manejarlos y gestionarlos. Es por ende que la dimensión territorial del desarrollo va más allá del **espacio** físico y el soporte geográfico en donde se dan los procesos organizativos y productivos, incluye el proceso de construcción social colectiva entre todos los actores territoriales resultado de una historia común en la que se configura el entorno institucional, económico, organizativo e identitario (Albuquerque, 2003). Desde el punto de vista de desarrollo el territorio que es objeto de políticas es aquel que es el resultado de un proceso de construcción política, social e histórica a partir de las relaciones que se establecen entre actores. En ese sentido el proceso de territorialización (de construcción de un territorio) es altamente dinámico en tanto que el territorio se transforma a través de las actividades que realizan.

El territorio es un agente de transformación que se encuentra socialmente organizado y que cuenta con rasgos sociales, culturales e históricos propios. La construcción territorial es entonces un proceso dinámico en el que intervienen y participan tanto actores públicos como privados. **La identidad territorial es el resultado de un proceso de generación de elementos de confianza y cooperación entre los actores que existen e influyen en el territorio, siendo un elemento fundamental en la construcción de capital social territorial** (Shetjman y Berdegue, 2006)

Todos los territorios tienen entonces un conjunto de recursos humanos, económicos, institucionales y naturales que constituyen su potencial de desarrollo. El problema es que aunque el territorio disponga de estos recursos, estos se encuentran poco valorados y no suficientemente aprovechados. El territorio (que incluye el entorno natural) es un elemento determinante en la dinamización del desarrollo. El desarrollo local requiere entonces redefinir el concepto de territorio, para posteriormente diseñar e implementar políticas de carácter territorial. Además, para poder alcanzar el desarrollo se requiere una eficiente coordinación de los diferentes niveles territoriales (a nivel del Estado: municipio, departamento, región y nivel central) de las administraciones públicas y de otros actores territoriales en un contexto integrado coherente de las diferentes políticas de desarrollo entre esos niveles.

Según Albuquerque (2002) incorporar la dimensión territorial en el Desarrollo Local nos asegura las siguientes ventajas:

- ☞ Una mayor coordinación y movilización de actores territoriales implicados en los procesos de desarrollo local.
- ☞ Facilita la introducción e incorporación de innovaciones locales.
- ☞ Permite el diseño de los programas de formación de recursos humanos.
- ☞ Identifica las características y oportunidades vinculadas a la valorización del medio ambiente.
- ☞ Construir sistemas de información.
- ☞ Mejorar la calidad y orientación de las infraestructuras básicas.
- ☞ Asegurar el acceso al financiamiento y fomento de pequeñas y medianas empresas de forma individual y colectiva.

Unidad 2. ¿Por qué es importante adoptar el concepto de desarrollo local sostenible?

Antes de hablar sobre como identificar los objetivos que busca alcanzar el desarrollo local es importante entender el contexto en el cual queremos aplicarlas, es por eso que a nivel general es importante conocer las características de la Región que serán el ámbito espacial de actuación – a partir de esta generalización se deberán de agregar las condiciones específicas de los territorios – para poder contrastar y articular los diferentes niveles y ámbitos de actuación de los actores en el territorio respecto a su región y país. En este caso, nosotros abordaremos una descripción muy breve de la situación de la región.

La población de Centroamérica se calcula en aproximadamente 45 millones para el año 2012 de los cuales dos países, Guatemala y Costa Rica, representan cerca del 60% de la población. Un tercio de la población centroamericana se encuentra en Guatemala y uno de cada cinco centroamericanos es indígena. Para el 2010 un poco menos de la mitad de la población se encontraba en las áreas rurales para el 2010 (45%, según datos de CELADE). La pobreza sigue siendo uno de los problemas estructurales más importantes en la región tres de cada cinco personas se encuentra en condiciones de pobreza y dos de cada cinco en pobreza extrema. El 70% de la pobreza se concentra en áreas rurales. La situación más grave se encuentra en Guatemala y Honduras y suele afectar en particular a la población rural e indígena.

Durante los últimos 20 años Centroamérica ha experimentando cambios profundos, alcanzado cierto nivel de la estabilidad socio-económica después de los conflictos internos que tuvieron su fin en la década de 1990. La tasa de crecimiento económico (Producto Interno Bruto que es una medida comúnmente usada para expresar el valor monetario de la producción de bienes y servicios de un país) es variada entre el 2.5 para Guatemala y el 4.5 para Costa Rica. El sector agrícola genera únicamente el 18% del PIB (según datos CEPAL para el 2010), sin embargo, este es un motor importante de desarrollo a nivel local porque la mayor parte del empleo rural es generado por este sector.

Sin embargo, a pesar de las mejoras en el bienestar de los pobladores, Centroamérica sigue siendo muy desigual, una muestra es la distribución del ingreso, ya que el 40% de la población más pobre recibe únicamente entre 10% y 14% del ingreso total, esto con excepción de Costa Rica. Además se mantienen otros problemas graves como el analfabetismo - cerca del 30% de la población menor a los 15 años en Centroamérica continúa siendo analfabeto; y se calcula que al menos 20% de la población sufre de desnutrición (alcanzando niveles hasta del 50% en Guatemala y 30% en Honduras según el Programa Mundial de Alimentos). Las principales fuentes de empleo se encuentran en el sector informal que genera empleo para más del 60% de la población (según datos de la CEPAL).

Es seguro que uno de los factores que ha influido durante las últimas décadas para que la región logre recuperarse es el alto flujo de remesas familiares. Las remesas son un factor clave de crecimiento a nivel local ya que mejora los niveles de consumo de las familias receptoras y a su vez ha permitido el establecimiento de pequeñas inversiones en pequeñas empresas. Las remesas son un factor determinante para el crecimiento de la población centroamericana en países como Nicaragua donde representan hasta el 30% del PIB (en comparación de otros países como Guatemala donde representan el 7%).

2.A. Dimensiones y objetivos

El desarrollo local es un proceso multidimensional que requiere cambios estructurales, en el que se pueden identificar, según Vasquez-Barquero (1986) al menos, **tres dimensiones**:

- **Económica**, caracterizada por un sistema de producción que permite a las empresas locales usar, eficientemente, los factores productivos, generar economías de escalas y

aumentar la productividad a niveles que permitan mejorar la competitividad en los mercados;

- **Sociocultural**, constituye el sistema de relaciones económicas y sociales, las instituciones locales, los valores, actitudes y las tradiciones, que deben respetarse y aprovecharse como base para el proceso de desarrollo. En esta dimensión la participación y la organización social son elementos integrales del desarrollo;
- **Político-administrativa** comprende el entorno de procesos, instituciones municipales y territoriales y otros mecanismos a partir de los cuales los actores pueden articular sus intereses, e impulsan el desarrollo. Esta dimensión debe buscar la igualdad de oportunidades para todos los actores territoriales como ciudadanos. La legitimidad de las instituciones existentes así como la participación son dos condiciones para la gobernabilidad.

A estas tres dimensiones hemos agregado dos dimensiones adicionales:

- **Sostenibilidad**, que incluye no sólo el conjunto de recursos naturales (agua, tierra, bosque) disponibles en un territorio sino también como el conjunto de interacciones que existen entre los sistemas económico y social con el medio ambiente para garantizar la disponibilidad de recursos para las generaciones actuales y futuras.
- **Territorialidad**, que contempla no sólo el ámbito del contexto físico-espacial donde se encuentra ubicada la localidad sino también el proceso dinámico de construcción social que define los rasgos históricos, sociales y culturales propios de una localidad o territorio en su sentido amplio.

Según Albuquerque (Curso DEL) el **objetivo principal** de este modelo de desarrollo implica **asegurar las condiciones de vida de la población local tratando de centrarse (pero no de forma exclusiva) en la mejor utilización de los recursos locales, de forma equitativa pero sin deteriorarlos y/o agotarlos**. Las estrategias deben contemplar al territorio como agente de transformación social y no únicamente como espacio o soporte funcional del despliegue de actividades. Potenciar las condiciones locales a partir de los actores para lograr mayor sostenibilidad, productividad y equidad en su desarrollo (Cuoto, 2008). Las personas son los sujetos centrales del desarrollo por lo que se deben participar las capacidades de organización y gestión social.

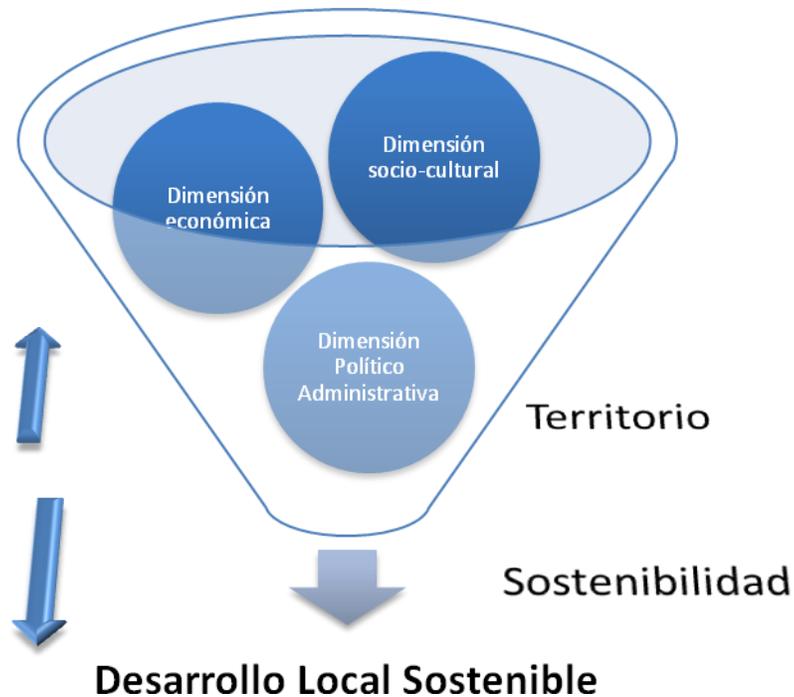


Figura 1. Las múltiples dimensiones del Desarrollo Local Sostenible

Algunos de los objetivos que debe perseguir el desarrollo local sostenible incluyen:

- ☞ Generar capacidades locales y mejorar las condiciones y oportunidades para todos los habitantes para la organización, la gestión local y la generación de una nueva institucionalidad y el emprendurismo;
- ☞ Actuar a nivel político, sociocultural, económico y ambiental en el territorio, buscando potenciar las condiciones endógenas a partir de sus actores sociales, para lograr mayor sostenibilidad, productividad y equidad en su desarrollo;
- ☞ Hacer posible la articulación y la transformación de los actores locales de un territorio en cuanto sujetos colectivos y activos;
- ☞ Promover la construcción de capacidades y oportunidades a partir de necesidades e intereses tanto sociales como individuales y prestando especial atención a los grupos excluidos y en condiciones de pobreza;
- ☞ Favorecer la integración sistémica y sinérgica entre los distintos factores del desarrollo local: la gobernabilidad democrática, la organización social y el desarrollo económico;
- ☞ Transformar el sistema productivo local, incrementando su eficiencia y competitividad y asegurando empleo y formas de generación de ingresos para la población en condiciones favorables para el desarrollo de los habitantes del desarrollo;
- ☞ Fortalecimiento de sistemas productivos territoriales a través de la adopción y difusión de la difusión de innovaciones y conocimientos;

- ☞ Fomentar la valorización de los recursos territoriales impulsando la diversificación productiva local e incrementa el valor agregado en las actividades económicas locales asegurando así también la sostenibilidad ambiental de las actividades locales;
- ☞ Generar nuevos instrumentos de financiamiento (por ej. créditos) para fomentar el surgimiento de pequeñas y medianas empresas en el territorio y formas de asociatividad empresarial;
- ☞ Crear entornos adecuados para vivir y producir, asegurando la dotación de infraestructura básica y funcional necesaria para la competitividad de las empresas y la calidad de vida de las personas .

2.B. Características del Desarrollo Local

Para poder aplicar el concepto de Desarrollo Local es importante diferenciar este enfoque de la concepción tradicional del desarrollo, para esta discusión, incluimos un conjunto de aspectos que lo caracterizan y diferencian de otras propuestas conceptuales:

- a) El desarrollo local sugiere la necesidad de definir objetivos más amplios que el crecimiento económico como único objetivo de desarrollo. El factor económico no es el único en tanto que el desarrollo tiene múltiples dimensiones que se interrelacionan.
- b) Esta concepción de desarrollo plantea que la existencia de recursos financieros sin una orientación adecuada sobre en qué invertirlos y cómo utilizarlos es insuficiente para alcanzar el desarrollo, hace falta resaltar la importancia de orientar todos los recursos existentes en el territorio para mejorar la inversión productiva, la innovación y la generación de empleo entre otras cosas.
- c) En el desarrollo local es central dar valor y potenciar el territorio como espacio de actuación y los recursos que en él se encuentran – incluyendo los recursos humanos, físicos y naturales – como parte de un proceso de planificación y ordenamiento.
- d) Este modelo de desarrollo apuesta por plantear procesos de diversificación productiva y en fortalecer la capacidad de emprendedurismo fortaleciendo la pequeña y mediana empresa, la generación de empleo y la innovación tecnológica. Además promueve una mayor vinculación de tejido empresarial a través de redes y cadenas productivas.
- e) Además incorpora el factor de sostenibilidad para asegurar la disponibilidad de recursos en el tiempo en la gestión y planificación de las actividades socio-productivas y económicas.
- f) El modelo de desarrollo local va más allá de los modelos sectoriales, de desarrollo municipal y del proceso de descentralización. Más bien apunta hacia un proceso integral en donde intervienen un conjunto diversos de actores y donde hay interacciones entre los diferentes niveles de gestión política y administrativa.
- g) El desarrollo local tiene a los actores sociales como sujetos con una mayor capacidad de actuación sobre el proceso de desarrollo. Implica por tanto un proceso amplio de participación, de construcción de ciudadanía, de movilización social y organización.

- h) Para poder generar institucionalidad para el desarrollo local es necesario fortalecer la identidad territorial así como reconocer y aceptar la diversidad social y cultural de los actores que definen el territorio.
- i) Para que el desarrollo pueda darse existen una serie de condicionantes que deben resolverse incluyendo la existencia de personas con un nivel de educación que les permita tomar iniciativas, asumir responsabilidades y emprender nuevos negocios. Asimismo, es necesario contar con la capacidad de atraer inversiones externas.
- j) El enfoque del desarrollo local trata, pues, de difundir el desarrollo económico “desde abajo”, impulsando la participación de los diferentes actores territoriales, e incorporando la relevancia que tiene la visión integrada que permite la lógica territorial de despliegue de actividades productivas en cada ámbito local.

2.C. Actores y agentes de desarrollo

En esta nueva concepción de desarrollo local sostenible el papel de los actores sociales es central pues son ellos los protagonistas del desarrollo. Estos actores pueden ser individuales o colectivos, pueden tener o no presencia material en el territorio, tienen acceso a diferentes recursos y por ende ubican diferentes posiciones. Cada actor tiene un conjunto de capacidades que se deben potencializar y empoderar para alcanzar el desarrollo. La relación entre estos actores (ya sea ésta considerada como positiva o no) es dinámica en tanto que pueden haber relaciones de cooperación, colaboración así como de dominación y/o subordinación. Entender las relaciones de poder y de género (entre hombres y mujeres) entre los diferentes actores que intervienen en el territorio es clave para poder definir acciones de desarrollo.

En este sentido, este proceso de desarrollo ya no es únicamente responsabilidad de la administración central del Estado y las grandes empresas, sino de todos los actores que se encuentran en el territorio y cuyo ámbito de actuación impacta en lo local. Cuando hablamos de desarrollo local, los actores de una comunidad y/o una ciudad no son sólo los que viven en el territorio sino también involucra aquellos que con o sin presencia decisiva con la capacidad de influir en los procesos socio-económicos y políticos a nivel local (aquellos con presencia decisiva pueden ser las grandes empresas y las oficinas de las dependencias del gobierno central; otros actores sin presencia material podrían ser las agencias

Actores públicos: organismos municipales, provinciales o estatales, regionales, centrales o nacionales, supranacionales.

Actores privados: empresas, entidades financieras territoriales, consultoras, y toda organización con fines de lucro o con propietarios.

Actores públicos no estatales: organizaciones comunitarias, cámaras empresariales, sindicatos, asociaciones ciudadanas, culturales, movimientos sociales, universidades, centros de formación, de investigación, institutos y fundaciones, y toda organización que posea como fin último el bien común.

Fuente: GUIA DEMUCA(Pág 12)
Sobre los actores sociales

de cooperación). La sociedad civil puede utilizar otras formas de organización social, que son importantes entender e identificar así como las relaciones de poder y de género que existen a lo interno y entre las diversas formas de organización antes de poder proponer iniciativas de desarrollo a nivel local. Esto implica que desde esta perspectiva el desarrollo se genera desde los propios actores, ellos se convierten en los **agentes de desarrollo**.

Es importante diferenciar entre el concepto de “actor” y el de “agente”, de acuerdo a la Guía Práctica para el Agente de Desarrollo Local (**DEMUCA, 2009:12**) “mientras que el concepto de actor da cuenta de la posición y las orientaciones de la acción en función de sus lógicas e intereses, el concepto de agente remite a una manera específica de intervenir en la sociedad local y de desenvolver los papeles y lógicas que por su naturaleza lo determinan.” En este sentido el agente genera propuestas, promueve procesos y participa en el diseño e implementación de iniciativas de desarrollo local. A nivel territorial, los principales agentes de desarrollo local incluirían a:

- ☞ Los gobiernos locales y otras administraciones públicas territoriales,
- ☞ El sector privado que incluye: micro, pequeñas y medianas empresas locales y nacionales,
- ☞ Los centros de investigación y capacitación,
- ☞ Las organizaciones no gubernamentales de desarrollo,
- ☞ Entes de cooperación.

En lo que a los **gobiernos** respecta, es importante resaltar que este modelo de desarrollo le otorga un papel muy importante a los gobiernos locales. Más allá del proceso de **descentralización administrativa** (donde se da una transferencia de competencias y servicios del gobierno central hacia una instancia de gobierno regional) y/o **descentralización política** (donde el gobierno central asigna al gobierno local la autoridad para la toma de decisiones en el marco del fortalecimiento de la autonomía de los espacios locales) el papel que los gobiernos locales tienen en la generación de condiciones para que pueda fomentarse el desarrollo económico y productivo a nivel local es clave. Esto se cumple al movilizar y generar procesos de concertación que permitan discutir, concertar e implementar un proceso de planificación y gestión territorial, así como asegurar una institucionalidad favorable para la generación de políticas de empleo, de capacitación y formación, de mecanismos de financiamiento para proveer la infraestructura, los servicios públicos para cubrir las necesidades de la población y asegurar un entorno favorable para las actividades productivas entre otras. En este sentido tienen dos roles adicionales en la estrategia de desarrollo local el primero es convocar a los diferentes actores territoriales y generar un espacio de concertación social (de forma participativa e incluyente) y el segundo fomentar la institucionalización de iniciativas de acuerdos ya sea políticos y/o sociales en los ámbitos territoriales.

Los gobiernos locales representan los espacios de toma de decisión más cercanos a los ciudadanos, es por eso que lo local es el punto de encuentro de la idea de territorio y desarrollo. Este papel también es extensivo a los procesos asociativos de municipalidades a través de la formación de “mancomunidades” en donde se buscan fomentar políticas de desarrollo local favoreciendo a varios municipios de forma conjunta.

Lograr la institucionalización de iniciativas de desarrollo local a través de las autoridades dota a todo el proceso de desarrollo local de una perspectiva de mediano y largo plazo. Sin embargo, también es necesaria la participación del sector público y la articulación de las entidades públicas sectoriales (oficinas de dependencias del gobierno central como los ministerios y otras agencias de gobierno con presencia en el territorio) para contribuir con recursos técnicos y económicos en la implementación y articulación de políticas de desarrollo local, así como retroalimentar los procesos de generación de políticas públicas a partir de las lecciones aprendidas y los casos de éxito de políticas territoriales de desarrollo local.

En el caso de las **empresas**, estas tienen un papel clave como agentes económicos en la generación de oportunidades productivas pero que además deben promover innovación, competitividad, y capacitación lo cual requiere adaptarse a las nuevas exigencias de la innovación tecnológica y organizacional. Se prioriza en el marco del desarrollo local sostenible el fomento y fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas existentes en el territorio. Dichas empresas deben tener la capacidad de impulsar procesos productivos y de vinculación al mercado que tomen en cuenta las consideraciones ambientales y de sostenibilidad. Esto incluye no sólo revisar la generación de residuos perjudiciales sino también reconocer los riesgos que la actividad productiva puede generar al ambiente y la población -incluyendo sus trabajadores. Además es importante que se analice el uso de recursos naturales, los procesos y la tecnología de producción, para asegurar que la utilización de estos recursos como materias primas y materiales se realiza de forma óptima sin generar degradación o deterioro de los recursos dentro y fuera del territorio.

El sector privado debe velar por el mejoramiento de su actividad económica y fomentar encadenamientos productivos, consorcios y alianzas que permitan promover la innovación y la competitividad a nivel territorial. Es clave para las empresas vincularse a los procesos de planificación y gestión del territorio por lo que su vinculación en la definición e implementación de políticas de desarrollo local es una condición básica para que se puedan implementar políticas efectivas.

En los procesos de desarrollo local es necesaria la asociatividad entre los actores del sector productivo y los centros de investigación y capacitación dado que permiten la difusión y la utilización de información estratégica para la gestión y planificación del territorio, además de contribuir a la generación y adaptación de tecnología para las actividades locales. Las entidades de investigación y capacitación tienen un papel central en la gestión del conocimiento (que incluye la generación de información estratégica a partir de la investigación, la asistencia técnica y la extensión social). Es necesario que el trabajo de las entidades de investigación y capacitación sea coherente con las características y particularidades territoriales.

Finalmente las agencias de cooperación cumplen un rol importante al definir líneas de apoyo específico para proveer asistencia técnica y financiera para promover iniciativas a través del sector no gubernamental. En la medida de que las ONGs suelen apoyar más de un proceso en diversos territorios, estos pueden ser claves para promover intercambios de experiencias e información que retroalimenten procesos.

Este proceso de repensar el rol de los actores sociales requiere a su vez de crear una institucionalidad y de construir entornos institucionales favorables para generar e implementar políticas de desarrollo local sostenible. Esto significa asegura la participación efectiva en la discusión de las normas y reglas que definen el accionar de los actores en el plano territorial. Además debe promoverse la articulación de los intereses y las acciones de los diferentes actores en tanto que se asume que ningún actor de forma aislada puede asumir los desafíos del desarrollo.

Unidad 3. ¿Cómo alcanzar el Desarrollo Local Sustentable?

Después de discutir ¿por qué es importante hablar de desarrollo local sostenible? Y ¿Quiénes producen el desarrollo? esta sección discutirá ¿Cómo se logra el desarrollo local sostenible? Sugiriendo algunos mecanismos y acciones para alcanzarlo. En este sentido esta sección hace una recapitulación sobre la importancia de situar dichas acciones, proyectos, políticas y procesos en un contexto concreto y sugiere algunas experiencias desde las acciones que ya se están implementando en la Región de Centro América y República Dominicana.

Como ya se mencionó anteriormente el desarrollo local tiene como espacio principal de actuación el territorio, esto significa que se debe planificar, organizar y gestionar desde el espacio con la capacidad estratégica desde donde se diseñan, se negocian y se implementan políticas y proyectos. Esto no implica cuestionar la importancia del Estado Nacional (central) en tanto que este sigue siendo un espacio de legitimidad y autoridad sino más bien de asegurar una mejor articulación entre los diferentes niveles de autoridad existentes.

3.A. Políticas de desarrollo local y ámbitos de actuación

Para que las políticas territoriales sean efectivas es clave promover la capacidad de cooperación, participación y concertación entre el conjunto de actores de manera que se puedan generar acciones conjuntas y responder adecuadamente a los desafíos del desarrollo. En este proceso los agentes de desarrollo son claves en promover un acercamiento entre los diversos actores existentes. Este escenario implica que cada actor territorial tendrá funciones nuevas, algunas de carácter político (como promover la voluntad de negociación y concertación, asegurar la capacidad de liderazgo) y otras funciones sociales (capacidad de generar sinergias) (Guía DEL DEMUCA, 2009). Finalmente también será clave la capacidad de introducir innovaciones que sean el resultado de una vinculación clara entre el sector de investigación y desarrollo y los actores productivos locales.

Existen diferentes ejemplos de políticas e iniciativas de desarrollo local que se implementan en la región, sin embargo es preciso tomar en consideración que no hay una receta única para fomentar el desarrollo, los territorios son diversos y múltiples, en tanto que los actores y los recursos que diferencian y caracterizan un territorio como tal, son singulares. **Lo más recomendable es primero conocer cuáles son las características propias del territorio, identificar quiénes son los actores que viven e intervienen en él y poder construir de manera conjunta una visión sobre la situación actual (problemáticas, presiones, potencialidades territoriales) así como una visión de lo que se logra alcanzar. Teniendo esto claro, será más fácil identificar del menú de opciones**

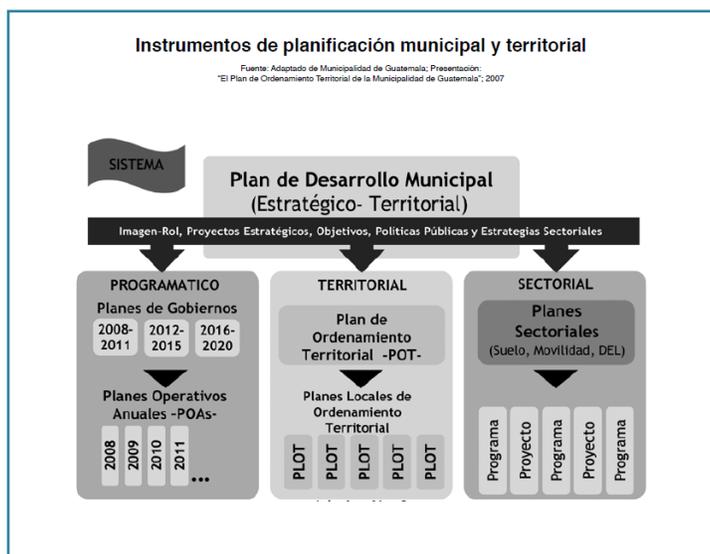
que planteamos a continuación, cuáles podrían ser las estrategias más adecuadas de acuerdo a la situación y territorio. Siguiendo varios autores (Madoery, 2008; Fundación Demuca, 2009; Albuquerque, 2002) podemos clasificar las políticas de desarrollo local sostenible de acuerdo a cinco objetivos principales:

1. Políticas de planificación territorial

Cualquier proceso de desarrollo requiere de planificación, a nivel local uno de los instrumentos de planificación más utilizados es el ordenamiento territorial que puede entenderse como “una proyección en el espacio de políticas económicas, sociales, culturales y ambientales de una localidad”. Esto significa que es la representación en el territorio de las políticas públicas. El ordenamiento en los territorios suele ser responsabilidad de las autoridades locales, cuya función pública les permite por un lado dinamizar este espacio de diálogo y concertación y por el otro promover la institucionalización de iniciativas a partir de políticas municipales específicas.

El proceso de ordenamiento territorial puede tener dos fases una de discusión sobre los

problemas y las potencialidades del territorio a partir del cual se definen los objetivos comunes de desarrollo que se buscan alcanzar. Estos pasos nos permitirán generar un Plan de Ordenamiento Territorial – “instrumento técnico y normativo por medio del cual se enuncian, desarrollan y aplican las políticas de ordenamiento territorial” (Guía para la conducción de planes de ordenamiento territorial municipal,



FUNDEMUCA,2009). A partir de estos planes se reorientan procesos de transformación del territorio hacia los objetivos definidos. La ventaja de generar planes de ordenamiento territorial es que estos se convierten en instrumentos de planificación que facilitan un uso más racional de los recursos, evitar riesgos derivados de acciones y procesos así como evitar conflictos.

2. Políticas que promueven la gestión del conocimiento y el desarrollo de capacidades

Algunos instrumentos de planificación territorial

- ☞ Planes locales de desarrollo y planes estratégicos municipales -PEM
- ☞ Planes directores, planes municipales de ordenamiento territorial, planes reguladores y planes urbanísticos
- ☞ Planes sectoriales y planes transversales
- ☞ Los planes operativos anuales y multianuales

Fuente: Guía de Conducción de Procesos de Ordenamiento Territorial FUNDEMUCA.

Toda acción que se quiera implementar a nivel local debe ir acompañada de una iniciativa que permita desarrollar capacidades y competencias para asegurar la sostenibilidad de las acciones en el mediano y largo plazo. Las políticas de desarrollo deben generar acciones para promover la capacitación, la asistencia técnica, el manejo de información, así como la formación de grupos de aprendizaje que permitan gestionar el conocimiento y sistematizar lecciones aprendidas durante el proceso impulsado. Un punto importante aquí es que los procesos de capacitación dependen de oportunidades presentes y pasadas para acceder a procesos de formación. Si el contexto territorial es inequitativo es probable que existan sectores de la población (por ejemplo, mujeres,

Sistemas de Información Territorial

Son acciones de organización y sistematización de información de la actividad productiva y del contexto socio-institucional dirigidas a la toma de decisiones de las organizaciones públicas y privadas de cada territorio. Los sistemas de información se encargan de producir conocimiento estratégico para la acción. A partir de la generación y análisis de datos, permite acceder al conocimiento actualizado de la realidad territorial fortaleciendo el sistema productivo regional y potenciando la generación de empleo. La experiencia del Sistema Nacional de información de territorial de Guatemala que se encuentra a disposición de los concejos de desarrollo y las municipalidades es un claro ejemplo de cómo pueden construirse estos sistemas. http://www.segeplan.gob.gt/2.0/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=266

personas mayores y/o jóvenes) que no puedan acceder a estas oportunidades. Es por eso que estas políticas no sólo deben generar capacitaciones como tal sino deben de ser integrales para asegurar que el acceso a las oportunidades pueda darse en todos los niveles. Uno de los principios más importantes en el desarrollo de capacidades para el desarrollo local sostenible debe ser la adopción y difusión de innovaciones y conocimientos, así como el manejo adecuado de la información sobre el territorio. La innovación, de acuerdo a la CEPAL (2003) es “la capacidad de encontrar respuestas creativas a viejos y nuevos problemas”. La existencia de tecnologías adaptadas a los contextos territoriales es un elemento clave para garantizar el desarrollo local. La innovación no está restringida a la generación de proyectos científico-tecnológicos sino que también puede darse a través de la generación de nuevos tipos de organización, otras pueden generarse a partir del análisis de la información y la capacitación (ver por ejemplo el caso de las “incubadoras de empresas” en el punto número 4 de esta sección).

3. Políticas que promueven cambios institucionales.

Independientemente de la situación en que se encuentre un territorio, todo cambio o transformación requiere la construcción de entornos institucionales favorables para generar e implementar políticas de desarrollo local sostenible. En este sentido cualquier iniciativa que busque fomentar el desarrollo local requiere primero entender el conjunto de instituciones que definen el uso, el acceso y la gestión de los recursos tanto naturales como económicos. Esto implica conocer en el ámbito territorial el conjunto de instituciones formales e informales que definen las reglas que definen las interacciones entre los actores territoriales. Las instituciones formales son las reglas definidas en la legislación, los reglamentos y otros instrumentos vinculantes de política. Las instituciones informales son las reglas (por ejemplo los estatutos de una asociación) normas (los acuerdos comunitarios que no están escritos) y convenciones

(prácticas o tradiciones orales sobre el uso de los recursos) no escritas que se van acumulando a lo largo del tiempo y que quedan registradas en los usos y costumbres.

Uno de los entornos institucionales más importantes que deben re-definirse en un contexto de impulso al desarrollo local son las alianzas estratégicas entre diferentes actores. La cooperación público-público (articulación entre entidades que corresponden a diferentes niveles del Estado: del nivel nacional estatal y el nivel regional y local) como público-privado (articulación entre gobiernos locales y organizaciones de sociedad civil y sector privado) es clave. La primera permite ampliar la cobertura y elevar las necesidades y demandas de los actores en el plano local así como una mejor articulación de los programas nacionales. La segunda asegura que las intervenciones se realizan a partir de una visión y plan común que pueden llegar a ser complementarias.

Las instituciones son el conjunto de reglas y normas que articulan y organizan las interacciones económicas, sociales y políticas entre los individuos y los grupos sociales.

4. Políticas para el fortalecimiento los sistemas productivos territoriales.

Estas políticas son claves en el proceso de desarrollo local porque aseguran por un lado la generación de medios de vida para la población local – incluyendo la generación de empleos dignos para todos los habitantes –y permiten aprovechar las potencialidades que existen a nivel de los recursos naturales y humanos. Para generar políticas que fortalezcan los sistemas productivos se debe conocer la situación de los sistemas productivos a nivel territorial lo cual incluye:

- ☞ Identificar cuáles son los sectores económicos (agricultura, pesca, transporte), y sus formas de organización (asociaciones, cooperativas, pequeñas, micro empresas),
- ☞ La posibilidad para la innovación y el espacio para la competitividad de las empresas locales
- ☞ La generación de eslabonamientos y encadenamientos productivos;
- ☞ Conocer la necesidad de atender nuevas actividades y empleos para incorporar elementos de especificidad y diferenciación de la cadena productiva en base a la identidad territorial, tales como la certificación de producto, denominaciones de origen, producción ecológica, etc.
- ☞ El grado de agregación de valor local que existe en los procesos productivos;
- ☞ Promoción de programas de apoyo de pequeñas y micro empresas.

Algunos instrumentos **de este tipo de políticas incluyen:** las incubadoras de empresas, los *clusters* productivos, la certificación de producto (de producción ecológica y/o orgánica por ejemplo) denominación de origen controlada (*se refiere a la marca de calidad que se aplica a productos originarios de una zona geográfica particular de la que toman el nombre con características reguladas que los diferencian claramente de otros, por ejemplo el Ron de Zacapa de Guatemala*), los programas de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas.

Las micro, pequeñas y medianas empresas son actores claves en las iniciativas de desarrollo porque desde el espacio local aseguran medios de vida, generan empleo y promueven desarrollo. Las PYMES se caracterizan por el empleo masivo de mano de obra, porque suelen no requerir un monto alto de inversión y por facilitar la innovación y la formación de capital humano. De acuerdo a la CEPAL, se puede establecer una diferenciación de este tipo de empresas de acuerdo a dos aspectos: (1) el tipo de producción y (2) la generación de empleo. En ese sentido aunque las legislaciones nacionales difieren se suele hablar de una pequeña empresa cuando se emplea a un grupo menor a 20 personas y de mediana cuando se emplean entre 20 y 200 personas aproximadamente. A nivel de la producción, las pequeñas y medianas empresas suelen caracterizarse por bajos volúmenes de producción y una escasa especialización. Finalmente es importante diferenciar las dos anteriores con las micro empresas son en su mayoría unidades económicas de subsistencia. Los ingresos de las pequeñas y medianas empresas suelen dedicarse al ahorro y la inversión mientras que las microempresas suelen dedicarse a cubrir necesidades básicas.

Iniciativas para el fortalecimiento de pequeñas y medianas empresas a nivel regional

En Costa Rica, Honduras, Panamá y República Dominicana el modelo de **Centros para el Desarrollo de Pequeños Negocios** (SBDC, por las siglas en inglés, del Small Business Development Centers de Estados Unidos) operan bajo alianzas público-privado-academia ofreciendo servicios empresariales para los procesos de formación de pequeñas y medianas empresas

<http://www.comunidadmipyme-centroamerica.org/noticiaDet.asp?idNov=87&tag=1>

Business Edge es un programa de formación empresarial para las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) apoyado por, La Corporación Financiera Internacional (el brazo privado del Banco Mundial). Este programa consiste en 37 talleres de gerencia en cinco temas claves: dirección de marketing, gestión de RRHH, gerencia, gestión financiera y productividad personal.

<http://observatoriodesempresariales.wordpress.com/tag/centroamerica/>

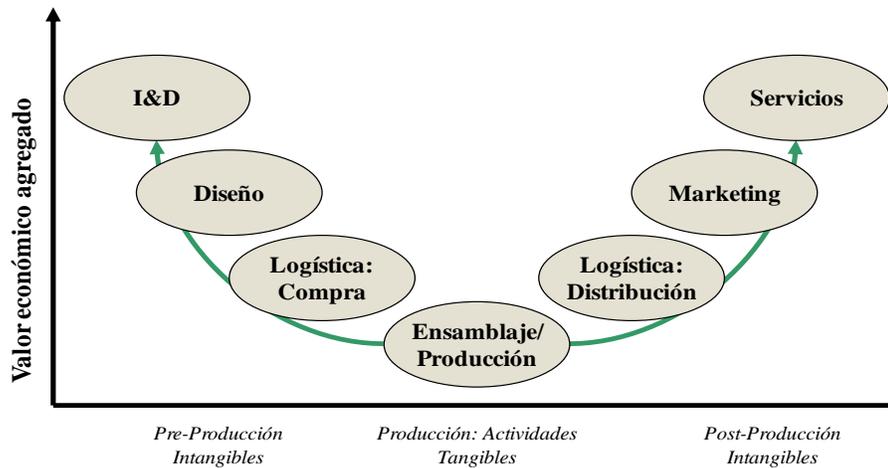
En **Guatemala** se constituyó, dentro del Ministerio de Economía, un nuevo **Viceministerio de la micro, pequeña y mediana empresa MIPyME** encargado de aglutinar los esfuerzos gubernamentales de apoyo al sector, a fin de minimizar la dispersión de esfuerzos y la duplicación de actividades. Buena parte de su actividad se orienta a la definición de políticas públicas y a la implementación de programas de apoyo, asistencia técnica y financiamiento.

<http://www.mineco.gob.gt/Espanol/Acerca+del+Ministerio/QuienesSomosMIPyME>

En **Nicaragua**, al amparo de la Ley 290 se definieron las funciones de la **Dirección de la PYME (DPYME)** dentro del Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC), y el **Instituto Nicaragüense de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa (INPYME)**. Así, la DPYME funciona como la institución encargada de diseñar las políticas, programas y proyectos relacionados con el sector PYME, y el INPYME, por su parte, opera como ente ejecutor de las mismas. <http://www.inpyeme.gob.ni/>

Las Cadenas Productivas

De acuerdo al Centro para la Globalización, Gobernanza y la Competitividad la cadena productiva describe toda la gama de actividades que trabajadores y empresas realizan para crear un producto desde su concepción hasta su uso y post-uso. Esto incluye actividades como: Investigación y desarrollo, diseño, producción, marketing, distribución, consumo y post-consumo. Estas actividades pueden estar concentradas en una empresa o divididas en múltiples firmas¹. (Guía Duke. Mod 1 pág 2)



De hecho, las micro y pequeñas empresas (MYPE) son una de las fuentes de empleo e ingresos más importantes en los países de bajos recursos. Para el 2000 se calculaba que al menos el 30% de la población económicamente activa en Centroamérica se encontraban en este sector – su peso en el empleo a nivel de América Latina puede variar del 12% hasta niveles superiores al 65% en algunos países), siendo el sector más importante el comercio donde pueden contribuir hasta en un 30% al PIB no agrícola.

Red Nacional de Incubadoras: Dominicana Incuba

“El Consejo Nacional de Competitividad (CNC) ofrece apoyo a diversos programas cuyo principal objetivo es promover y fortalecer el desarrollo de nuevas empresas, la creación de empleos y potenciar el liderazgo empresarial del país. La más importante de estas iniciativas es la creación de una Red Nacional de Incubadoras: “Dominicana Incuba” es impulsada por el Consejo Nacional de Competitividad. Esta red busca generar un trabajo coordinado en la creación de empresas de alta competitividad y que estén basadas en la disponibilidad de capital intelectual y la innovación continua. Ya existen procesos para consolidar centros de pre-incubación o incubación en seis universidades del país, con lo que se hará un aporte fundamental en la construcción de capital social e institucional para el fortalecimiento de la futura red de incubadoras en nuestro país. La creación de una red o sistema de incubadoras de empresas forma parte del Plan Nacional de Competitividad Sistémica (PNCS).”

<http://competitividad.org.do/emprendedurismo-e-incubacion-de-negocios-en-la-republica-dominicana/>

5. Políticas que buscan generar entornos adecuados para producir

Estas políticas favorecen la dotación de servicios financieros (capital de riesgo, fondos de garantía y aval para pequeñas empresas) así como la infraestructura (de comunicación y transporte – como carreteras) y equipamientos básicos para el fomento de la productividad a nivel territorial.

Finalmente es importante tomar en cuenta que al momento de formular una política se debe definir el marco de tiempo (corto, mediano y largo plazo). Las **políticas de corto plazo** buscan solucionar los problemas inmediatos o urgentes –impulso de un sector por su importancia en la generación de empleo-; las **políticas de mediano plazo** deben generar la capacidad para prever impactos negativos mejorando condiciones locales– por ejemplo fortalecimiento de las MYPES y/o la simplificación de procedimientos. Las **políticas de largo plazo** debe asegurar la continuidad de los factores condicionantes y la sostenibilidad de la creación de empleo y de las actividades productivas.

Actividades

- ⇒ **Dibuje una cadena productiva de su territorio** por ejemplo: a) la producción de melón en el oriente de Guatemala, b) la pequeña empresa turística en República Dominicana c) la microempresa de producción de leche en Nicaragua. Identifique ¿Cuáles son los principales actores locales que intervienen en esta cadena?, ¿Cuál es la naturaleza del sector (son micro, pequeñas o medianas empresas?, ¿Son de capital local y/o extranjero?, ¿Qué nivel de asociatividad tienen las empresas?, ¿De qué forma estas cadenas hacen uso de los recursos humanos (cuántos empleos generan; qué tipo de empleos generan?) y naturales (uso de agua, madera)?, ¿Qué tipo de riesgos (sociales –ausencia de equidad; o ambientales – contaminación) generan estas actividades?, ¿De qué forma potencializan estas actividades productivas la gestión del conocimiento (proyectos de capacitación, innovación) a nivel local?
- ⇒ **Elabore un mapa de los actores territoriales e identifique el tipo de relaciones de poder que se dan entre los diferentes actores.** Puede utilizar un código de colores para diferenciar el tipo de relaciones que se pueden establecer: rojo si son conflictivas; verde si son colaborativas e incluyentes; azul si son de dependencia y subordinación. Establezca el nivel de credibilidad y legitimidad que tienen las acciones que implementan estos actores. Identifique posteriormente ¿Cuáles cree usted que son los agentes de desarrollo de su localidad?
- ⇒ Realice una **matriz FODA sobre los principales desafíos y potencialidades de su territorio** siguiendo el siguiente esquema:

Desafíos para la competitividad territorial		Potencial endógeno del territorio	
Amenazas	Debilidades	Fortalezas	Oportunidades
Circunstancias o hechos externos desfavorables que pueden provocar efectos indeseables.	<i>Circunstancias internas desfavorables o problemas que deben enfrentarse.</i>	<i>Circunstancias internas favorables en las cuales es posible basar una estrategia de actuación.</i>	<i>Circunstancias o hechos externos favorables que pueden ser aprovechados.</i>

Del conjunto de temas que surgen de la discusión del FODA, Identifique al menos cinco temas críticos y estratégicos que suponen una barrera para consolidar los procesos de desarrollo y/o obstaculizan la consolidación de las políticas de desarrollo local sostenible.

Textos consultados

1. Albuquerque, F. 2007. Desarrollo Local en América Latina: oportunidades y desafíos para el trabajo decente. Organización Internacional del Trabajo. Documento de Trabajo No. 63
2. Albuquerque, F. 2004. El enfoque de Desarrollo Económico Local. Organización Internacional del Trabajo. Serie Desarrollo Económico Local y Empleabilidad.
3. Albuquerque, F. 2004. El enfoque del desarrollo económico local. OIT. Buenos Aires
4. Albuquerque, F. 2008. Desarrollo Económico Local y empleo. OIT. Módulos de capacitación.
5. Boisier, Sergio. 2001. ¿De qué estamos hablando? en Madoery, Oscar y Vázquez Barquero, Antonio (eds.), Transformaciones globales, Instituciones y Políticas de desarrollo local. Editorial Homo Sapiens, Rosario, 2001.
6. CEPAL, 2001. Elementos de competitividad sistémica de las pequeñas y medianas empresas (PYME) del Istmo Centroamericano. Serie Estudios y Perspectivas No. 5.ç
7. CEPAL y GTZ2001. Competitividad de las MYPYME en Centroamérica: Políticas de fomento y “mejores prácticas”.
8. Fundación Demuca y CEDeT, 2009. Guía práctica para el Agente de Desarrollo Local de Centroamérica y República Dominicana. Costa Rica. 131p.
9. Fundación Demuca, 2009. Guía de Herramientas Municipales para la Promoción del Desarrollo Económico Local. Costa Rica. 188p.
10. Fundación Demuca, 2009. Guía para la Conducción de Procesos de Ordenamiento Territorial Municipal.
11. Madoery, Oscar. 2008. Cinco Interrogantes Fundamentales del Desarrollo Endógeno. En: Revista Prisma Nº 22 de la Universidad Católica del Uruguay. Montevideo.
12. Morales, M. 2006. El Desarrollo Local Sostenible. Revista Economía y Desarrollo.
13. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El Marco Conceptual de Desarrollo local del PNUD. Ediciones PNUD.
14. Organización Internacional del Trabajo, 2007. Manual de promotores de desarrollo Económico Territorial y Empleo: Desarrollo Económico Local + Empleo. Centro Internacional para el Trabajo, Buenos Aires.
15. Shetjman y Berdegue. 2006. Territorios Rurales: Movimientos sociales y Desarrollo Territorial Rural en América Latina
16. Vázquez Barquero, Antonio, 2000. La política del desarrollo local en Europa. En: Desarrollo Local: Manual de Uso. Federación Andaluza de Municipios y Provincias. Madrid.

Algunos sitios de internet de interés:

- <http://www.delalburquerque.com/inicio.php?page=servicios>
- <http://educa.conectadel.org/>
- www.escuelapnud.org
- <http://www.ceidir.org/>
- <http://www.demuca.org/>